Solicitan a bancos no entregar más créditos en Parques Nacionales

La Fundación Territorios Biodiversos hizo la petición ante la Superintendencia Financiera.

FOTO POR: EL TIEMPO

RELACIONADOS: PARQUES NACIONALES | BANCOS EN COLOMBIA | DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA | MEDIOAMBIENTE

RM REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE
22 de abril 2021, 05:35 P. M.

La fundación Territorios Biodiversos le solicitó al Banco Agrario y a la Superintendencia Financiera dar cumplimiento al artículo 77 de la Ley 160 de 1994 y el artículo 13 de la Ley 2 de 1959, que establecen, hace más de 25 años, la prohibición de **otorgar créditos en los terrenos baldíos de las áreas del Sistema de Parques Nacionales.**

Temas relacionados

VALLE DE CAUCA ABR 19
El Banco Mundo Mujer, una buena empresa para trabajar en Colombia

BANCOS ABR 14
La transformación digital del Banco Popular va medio billón de pesos

(Relacionado: Banco Agrario dejará de entregar créditos en áreas protegidas)

Y es que como lo ha podido conocer EL TIEMPO, por testimonios de pobladores de estos parques, algunos de ellos han tenido obtenido **créditos del Banco Agrario** y de la banca privada para impulsar actividades agropecuarias, las cuales son ilegales en estos parques, **como la ganadería extensiva y la siembra de pastos.**

(Ver los testimonios aquí)

Mediante la petición radicada ante la autoridad financiera, les solicitan revisar los créditos otorgados en Parques Nacionales a población catalogada como no vulnerable para dar cumplimiento a la norma, cuya vigencia, tiene más de 25 años.

(También: Sin cifras del Ideam, reportan alza de la deforestación en el país)

Igualmente, le solicitan al Banco Agrario adoptar un sistema efectivo de análisis técnico y jurídico que permita dar cumplimiento a la norma revisando minuciosamente las solicitudes de crédito para que no sean otorgadas en estas áreas protegidas.

Por su parte, les solicitan a la Superintendencia Financiera, como autoridad encargada de la vigilancia y control del sector bancario, que adopte las medidas necesarias para que la banca privada implemente un sistema igual o similar al solicitado al Banco Agrario.

En dado caso de que los requeridos se nieguen a acatar el cumplimiento de las normas, la Fundación Territorios Biodiversos aseguró que recurrirán ante el juez competente para exigir que se cumpla las normas que existen hace 25 años.

OTRAS NOTICIAS DE MEDIOAMBIENTE

Duque destaca a Colombia en ambición climática: ¿qué tan cierto es?

Ocho productos que destruyen el planeta y usted tal vez no lo sabía